



## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PRODYCAL CIA.LTDA.**

En la ciudad de Montecristi, Cantón Montecristi, Provincia de Manabí, a los 02 días del mes de abril del año dos mil diez y ocho, siendo las 18 h 00. En la Sede de la compañía PRODYCAL CIA.LTDA, se reúnen todos los socios de la compañía cuyos nombres y participaciones iguales e indivisibles se consignan a continuación: LUISA SOFIA PONCE VERA con cuarenta y tres participaciones de diez dólares cada una; KARINA SOLEDAD SORIA PINTO con cuarenta y tres participaciones de diez dólares cada una; y, FABRICIO GABRIEL MOGROVEJO PHILCO con catorce participaciones de diez dólares cada una. Es decir que concurren la totalidad de los socios y la totalidad de las participaciones iguales e indivisibles pagadas. Acuerdan consignar en la presente Junta General Ordinaria y Universal de Socios, los siguientes puntos:

- a) Conocer y aprobar el Informe de la Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
- b) Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2017 de la compañía.
- c) Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017.

Se instala la Junta la misma que es dirigida como Presidente el señor FABRICIO GABRIEL MOGROVEJO PHILCO y nombran que actué como Secretaria AD-HOC, a la señora LUISA SOFIA PONCE VERA, por medio de secretaria se constata el quórum. Una vez constatada la asistencia de todos los socios que representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, se procede a tratar el orden del día.

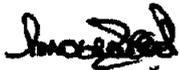
Toma la palabra la socia KARINA SOLEDAD SORIA PINTO, en su calidad de Gerente General de la compañía pone en conocimiento a la Junta el informe económico del año 2017 dando lectura al mismo, de igual manera pone en conocimiento el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017 en el que se detalla el total de los ingresos cuyo monto global es de \$8903,75 y el total de los egresos con un valor total de \$ 6940,09; reflejándose como resultado del ejercicio una utilidad neta por un valor total de \$ 1033,86; se explica que se generó impuesto a la renta del año 2017 por un valor de \$ 324,01 y con los anticipos y ajustes realizados en la conciliación tributaria queda por pagar el impuesto a la renta un valor de \$49,30; así como también se designó una reserva legal del 10% de conformidad con el estatuto de la Compañía. Se reflejan resultados favorables luego de haber atravesado un desastre natural del terremoto el 16 de abril del 2016. La efectividad de las ventas alcanzadas fue del 53,33 % de gestión.

La socia KARINA SOLEDAD SORIA PINTO indica que este informe lo ratifica la contadora Ingeniera Susana Delgado Macías la misma que procesó y elaboró el Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo, así como también los anexos

ortados al 31 de Diciembre del 2017, este trabajo se realizó conjuntamente  
on la Gerente General.

a socia KARINA SOLEDAD SORIA PINTO mociona que las utilidades  
eneradas no sean distribuidas sino que se capitalicen, a fin de que el año  
018 se pueda distribuir las utilidades esperando mayores resultados, la socia  
UISA SOFIA PONCE VERA se suma a la moción de no distribuir las utilidades  
sugiere establecer Alianzas Estratégicas con otras empresas pequeñas para  
generar ingresos en ventas.

oma la palabra el socio FABRICIO GABRIEL MOGROVEJO PHILCO indica  
ue una vez que ha sido puesto en conocimiento el informe económico, el  
Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al  
ejercicio económico del año 2017 explicado por la Gerente General de la  
Compañía; pregunta si es aceptado y aprobado por todos los presentes, siendo  
probados por unanimidad los mismos. En cuanto a la moción de la no  
distribución de utilidades generadas también apoya que no sean repartidas las  
mismas por lo que es aprobada por los demás socios. Una vez que la junta  
probó los tres puntos del orden del día y sin haber otros puntos que tratar se  
declara un receso para la elaboración del acta de esta sesión, la misma que  
una vez redactada y leída es aprobada por unanimidad. Se levanta la sesión a  
las 20 H 25, suscribiendo en unanimidad de acto los concurrentes.



Ing. Fabricio Mogrovejo Philco  
Presidente de la Junta  
Socio



Ing. Sofia Ponce Vera  
Secretaria ADHOC de la Junta  
Socia



Dra. Karina Sofia Pinto  
Socia